

Bases Premios Solidarios

Fundación Ananta -- Fundación Alberto Contador

Introducción:

Fundación Ananta y Fundación Alberto Contador convocan sus primeros “Premios Solidarios 2014” dirigidos a Asociaciones o Fundaciones que en el ejercicio de sus actividades y proyectos cuentan con recursos limitados.

El propósito de estos premios es ayudar económicamente mediante la adjudicación de tres asignaciones anuales a tres programas de cooperación de ámbito nacional y otros tantos internacionales, con un importe total de 36.000€.

En ambos casos las Fundaciones o Asociaciones que opten a estos premios deberán acreditar su domicilio social en España, y aquéllas con programas internacionales deben además tener firmados los correspondientes protocolos de colaboración con una contraparte/ONG local.

Los primeros Premios Solidarios se entregarán el viernes 17 de octubre de 2014 en una cena solidaria que tendrá lugar en Pinto.

La dotación total económica de los premios es de 36.000€ desglosados como sigue:

- 1º Premio Nacional e Internacional, dotación de 9.000€ cada uno.
- 2º Premio Nacional e Internacional, dotación de 6.000€ cada uno.
- 3º Premio Nacional e Internacional, dotación de 3.000€ cada uno.

Podrán sumarse a esta iniciativa como colaboradores empresas que deseen hacerse cargo de alguno de estos premios, financiándolos en su totalidad o parcialmente.

Para la evaluación de los premios Fundación Ananta y Fundación Alberto Contador invitarán a un jurado formado por no menos de 8 personas, que fallará la adjudicación de los premios según cumplimiento de las bases requeridas.

Plazos:

Los plazos son los siguientes:

- 17 marzo 2014: publicación de estas bases en las webs de Fundación Ananta y Fundación Alberto Contador, y difusión de los mismos.
- 17 marzo a 31 mayo 2014: recepción de candidaturas en las dos direcciones siguientes: psolidarios@fundacioncontador.com e info@fundacionananta.org
- 30 junio 2014: fallo de los premios.
- 17 octubre 2014: entrega de los premios.

Bases:

a) Los premios están destinados a Fundaciones/Asociaciones con sede en España que gestionen un volumen de recursos inferior a 100.000€ al año.

b) De entre todos los proyectos/programas presentados, el jurado premiará 6 proyectos humanitarios: 3 de categoría nacional y 3 de categoría internacional.

c) Los proyectos/programas humanitarios de categoría internacional tendrán como beneficiarios personas que residan fuera de España. Los de categoría nacional tendrán como beneficiarios personas que se encuentren en España sea cual sea su nacionalidad.

d) El proyecto/programa debe resumirse en un máximo de 6 páginas y debe ser dirigido a estas dos direcciones de correo electrónico:

psolidarios@fundacioncontador.com e info@fundacionananta.org

e) La propuesta deberá incluir los siguientes puntos:

1. Categoría a la que opta el proyecto/programa (nacional o internacional).
2. Nombre, identificación y objetivos de la Fundación/Asociación; mail y teléfono de contacto de la persona que remite la propuesta; listado de las personas que forman el Patronato y/o la Junta Rectora.
3. Breve descripción de los programas realizados por la Fundación/Asociación.
4. Título y explicación del proyecto/programa.
5. Duración y localidad donde se realiza el proyecto/programa.

6. Número de voluntarios y medios materiales necesarios.
 7. Coste total y presupuesto del proyecto/programa.
 8. Beneficiarios del proyecto/programa y sostenibilidad para que continúe en el futuro.
 9. Balance económico de la Fundación/Asociación del último año (cuadro de origen y aplicación de fondos).
 10. Documentos de apoyo: enlace a la página web, informe anual 2012 ó 2013, e informe de auditoría si lo hubiere.
- f) Los proyectos ganadores tendrán que justificar el premio al año de haberse concedido.

Pinto (Madrid), 17 de marzo de 2014